



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 NOV 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXVI de Consejo Universitario, de fecha 15 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad". Asimismo, prescribe en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano". También señala en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país";

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de noviembre de 2023, se resuelve en el ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: "PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO"**, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 1 de diciembre de 2023, a las 08:30 a.m. en el auditorio del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo – IDED; la misma que en nueve (09) folios hábiles forma parte integrante de la presente resolución. ARTÍCULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la "PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO", a los siguientes docentes: Ph.D. Maritza Revilla Bueloth, Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash, Mg. Erik Martos Collazos Silva, Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo, Mg. Miuller Raúl Muñoz Zumaeta, Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz, Mg. Guicela Iris Huatuco Soto. ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines, y al Rectorado, para que disponga su ratificación por el Consejo Universitario;

Que mediante Oficio N° 877-2023-UNTRM/FACEA, de fecha 13 de noviembre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite a la Vicerrectora de Investigación, la precitada Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF, solicitando sea puesta en agenda para su ratificación por el Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 884 -2023-UNTRM/CU

Que en ese sentido, con Oficio N° 231-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 14 de noviembre de 2023, la Vicerrectora de Investigación, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de noviembre de 2023, para su aprobación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 15 de noviembre de 2023, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de noviembre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos del Vicerrectorado de Investigación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de noviembre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación para que a través de la Dirección del Instituto de Investigación en Economía y Desarrollo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectúe la coordinación, implementación y cumplimiento a lo resuelto en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HVDMA/Abg.



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF

Chachapoyas, 6 de noviembre de 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 162-2023-UNTRM-FACEA/CF, de reunión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 2 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que, es política del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, reconocer al personal docente y no docente, que cumplan labores excepcionales que se enmarquen en resultados eficientes en el servicio, que se constituyan en el modelo de conducta, promueva valores sociales y mejore la imagen de la Facultad frente a la comunidad;

Que, con Oficio N° 199-2023-UNTRM-FACEA/EPAT de fecha 25 de octubre de 2023, emitido por la directora (e) de la Escuela Profesional de Administración en Turismo Maritza Revilla Bueloth Ph.D, quien solicita la aprobación del Plan de trabajo denominado "Primera Jornada de Investigación Formativa de la Escuela Profesional de Administración en Turismo";

Que, con acuerdo de visto, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo denominado "Primera Jornada de Investigación Formativa de la Escuela Profesional de Administración en Turismo" presentado por su directora de escuela Maritza Revilla Bueloth Ph.D, a realizarse el día 1 de diciembre de 2023;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, concordado con el artículo 54° del Estatuto Institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "**PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO**", correspondiente a la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a realizarse el día 1 de diciembre de 2023 a las 8:30 am. en el auditorio del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo - IDED; la misma que en nueve (09) folios hábiles forma parte integrante de la presente resolución.



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 140-2023-UNTRM-FACEA/CF

ARTICULO SEGUNDO. – RESPONSABILIZAR la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la "Primera Jornada de Investigación Formativa de la Escuela Profesional de Administración en Turismo" a los siguientes docentes:

Maritza Revilla Bueloth Ph.D.

Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash

Mg. Erik Martos Collazos Silva

Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo

Mg. Miuller Raul Muñoz Torres

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz

Mg. Guicela Iris Huatuco Soto

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, de forma y modo de Ley, para conocimiento y fines y al Rectorado de la UNTRM, para que disponga su ratificación por parte del Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLRM/Decano

C.c.

-  CU
-  Interesados
-  Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Escuela Profesional de Administración en Turismo

PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

Docente Responsable:

Maritza Revilla Bueloth Ph. D.

Directora de Escuela de la Escuela Profesional de Administración en Turismo

Docentes miembros:

- Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash
- Mg. Erik Martos Collazos Silva
- Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo
- Mg. Miuller Raúl Muñoz Zumaeta
- Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
- Mg. Guicela Iris Huatuco Soto

Estudiantes Responsables de la jornada:

Estudiantes matriculados en la signatura de tesis II (X ciclo)



Semestre Académico:

(2023-II)

Chachapoyas, Perú 2023



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título

Primera jornada de Investigación formativa de la Escuela profesional de Administración en Turismo.

1.2. Institución

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

1.3. Responsables

1.3.1. Docentes :

Docente responsable

Maritza Revilla Bueloth Ph. D.

Directora de Escuela Profesional Administración en Turismo.

Docentes miembros

Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash

Mg. Erik Martos Collazos Silva

Mg. Miuller Raúl Muñoz Zumaeta

Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz

Mg. Guicela Iris Huatuco Soto

1.3.2. Estudiantes

Estudiantes matriculados en la asignatura de Tesis II de la Escuela de Administración en Turismo.

Semestre académico : 2023-II

Ciclo : X

1.4. Público objetivo

Dirigido a:

- 153 estudiantes matriculados en el semestre académico 2023-II de la Escuela de Administración en Turismo.
- 22 estudiantes procedentes de la escuela profesional de administración en Turismo y Hotelería de la Universidad Cesar Vallejo-Tarapoto.
- Docentes interesados de la FACEA de la UNTRM.
- 04 docentes Turismo y Hotelería de la Universidad Cesar Vallejo-Tarapoto.
- Estudiantes interesados de las Escuela de Administración, Contabilidad y Economía.





1.5. Meta

- Participación en calidad de expositores de **22 estudiantes** que presentan su Investigación Formativa considerando los resultados obtenidos de la investigación realizada. A continuación, cuadro de detalle:

Escuela Profesional Administración en Turismo	Escuela Profesional de Contabilidad	Escuela Profesional Administración de Empresas	Escuela Profesional de Economía	Escuela Profesional de Administración en Turismo y Hotelería de la UCV
12 estudiantes pertenecen al X ciclo de la Carrera de Administración en Turismo de la UNTRM y presentan los resultados de investigación como parte del producto generado en la asignatura de tesis II.	02 estudiantes están como invitados de la carrera de Contabilidad.	02 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.	02 de la Escuela Profesional de Economía.	04 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración en Turismo y Hotelería de la UCV-Tarapoto.

- 300 estudiantes de la FACEA Participan en calidad de asistentes.

1.6. Lugar, fecha y hora de la primera jornada de Investigación Formativa

Lugar: Auditorio del IDED

Fecha: 23-11-2023

Hora: 08:30 am

1.7. Duración del proyecto

Fecha de inicio: (21-08-2023)

Fecha de término: (22-12-2023)





II. INTRODUCCIÓN

Dentro de la "Formación Universitaria de Pregrado" promovido por el MEF, el cual contempla el Modelo Operacional de Programas curriculares adecuados, en la componente de investigación formativa de pregrado, se estipula realizar eventos, ferias, u otros con la finalidad de presentar productos como resultado de la investigación desarrollada, el problema abordado del tema a investigar, los principales conceptos, antecedentes, los objetivos de la investigación, entre otros.

En ese sentido, se desarrollará en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, el primer evento de investigación formativa, en el cual se conocerá las técnicas, herramientas e instrumentos que promuevan la investigación formativa de los estudiantes dentro de las actividades académicas según sus planes curriculares y líneas de investigación.

La Investigación formativa es fundamental en la educación universitaria, dado a que enseña y promueve a los estudiantes su capacidad de investigar y profundizar un tema de su interés, permitiendo desarrollar competencias investigativas con habilidades cognitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas.

Así mismo, se resalta la importancia de realizar un intercambio académico con estudiantes y docentes de la Escuela profesional de administración en turismo y hotelería Universidad Particular Cesar Vallejo – UCV y estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en referencia a investigación formativa de pregrado.

III. JUSTIFICACIÓN

La propuesta del programa de Administración en Turismo es brindar un aporte sustancial para desarrollar la investigación formativa y fortalecer las competencias de los estudiantes del programa, nos interesa que la gestión Educativa desarrolle formas de investigación sobre la transformación de conocimiento pedagógico, donde prime la pregunta y la interrogación y se establezca como pilar la necesidad de promover la indagación, la interrogación y la capacidad creativa de los estudiantes.

El tratamiento de la investigación formativa surge como una necesidad apremiante para el logro de la misión institucional y es eje definitivo en desarrollo del encargo social, que implica formar estudiantes desde la óptica de la investigación con pensamiento crítico y autónomo, y su incorporación en el perfil profesional.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Divulgar los resultados de investigación formativa efectivizados por los estudiantes de la Escuela de Administración en Turismo como partes de su Formación universitaria de pregrado.

4.2. Objetivos específicos

- Indagar sobre formas de pensamiento y acción con respecto a la gestión educativa asociada a la enseñanza de la investigación.
- Promover la publicación de la tesis en revistas indexadas o su presentación en eventos científicos.





- Conocer diferentes estrategias pedagógicas asociadas a la enseñanza de la investigación.
- Analizar la inclusión de formas de trabajo y técnicas de investigación formativa.
- Analizar los productos de investigación formativa del programa Administración en Turismo.

V. METODOLOGÍA

Los estudiantes expositores tendrán en cuenta lo siguiente:

- Tiempo por expositor (5 minutos).
- Jurado evaluara de acuerdo a las líneas de investigación.
- Jurado evaluara de acuerdo a la ficha de Pre inscripción.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente cronograma de actividades permitirá el acompañamiento y monitoreo de la ejecución de la respectiva propuesta de investigación formativa.

Mes / Semana	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración y presentación de plan de investigación formativa												
Recolección de datos				x								
Procesamiento de la información				x	x							
Resultados					x							
Primera jornada de Investigación formativa de la Escuela profesional de Administración en Turismo.						x	x					
Presentación de Informe del evento									x			

VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos

Humanos

Maritza Revilla Bueloth Ph.D.
Directora de Escuela Profesional Administración en Turismo.

Docentes miembros

- Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash
- Mg. Erik Martos Collazos Silva
- Mg. Miuller Raúl Muñoz Zumaeta
- Mg. Fanklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo
- Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
- Mg. Guicela Iris Huatuco Soto

Apoyo Académico

Mg. Thelma Milagros Herrera de la Cruz



Estudiantes

Estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo y Administración UNTRM-
A Universidad Cesar Vallejo –Tarapoto Escuela Profesional de Administración
en Turismo y Hotelería de la UCV.

Materiales

- **Equipos Audiovisuales**

proyector
Usb
Laptop

- **Materiales de escritorio**

Papel Bond x 75 gr : 1/2 millar.
Lapiceros : Rojo = 03, Azul = 05
Plumones : Gruesos= 10 (Rojo y Azul),

Presupuesto

Autofinanciado

VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

La presentación del informe final (académico, técnico y financiero) será presentado a los tres (03) días hábiles de haber culminado la investigación formativa.

IX. CONSTANCIAS

Al finalizar la actividad se otorgarán Certificados de participación como ponentes, asistentes y organizadores del evento, considerando la ficha de inscripción según corresponda:

- Ponentes
- Organizadores
- Asistentes





ANEXO 1.

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

FORMATOS DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Los siguientes formatos se han elaborado como referencia, con la intención de adaptarlos de acuerdo a las necesidades educativas de la escuela de Administración en Turismo.

I. Formato de la investigación

Carátula (caratula única)
Título
Introducción
Marco Teórico/ Marco conceptual/ Estado del Arte
Conclusiones
Referencias bibliográficas (Apa 7)
Anexos

Carátula (formato único)
Índice
Introducción (título, objetivo, resultados, conclusiones)
Justificación (objetivos)
Marco Teórico/ Marco conceptual/ Estado del Arte
Resultados o descripción de las evidencias
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias bibliográficas (APA 7)
Anexos





Formato de presentación:

Tamaño de papel:	A4
Tipo y tamaño de letra:	Tahoma 10
Interlineado:	1.5
Margen superior:	2.5 cm
Margen inferior:	3 cm
Margen derecho:	2.5 cm
Margen izquierdo	3 cm



PROGRAMACION

PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO		
23 de noviembre del 2023		
9:00 AM	Maritza Revilla Bueloth Ph.D. (directora de la EPAT)	Palabras de Bienvenida
9:10 AM	Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. (RECTOR)	Palabras de inauguración
9:15 AM	Dra. Nelly Lujan	Palabras alusivas al evento
9:20 AM	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres (Vicerrector Académico)	Brindis de Honor a cargo
9:25 AM	Alcántara Rojas Mardelith	Turismo rural comunitario y su contribución en el desarrollo sostenible del distrito de Leymebamba-2023.
9:30 AM	Estudiantes	Presentación de Danza
9:45 AM	Chuquizuta Velaysosa Luz Medalita	Gestión turística municipal y su influencia en el desarrollo social del distrito de Lamud-2023
9:50 AM	Collazos Asencio Lineth	Impacto económico del carnaval riojano en los prestadores de servicios turísticos en el Distrito de Rioja, 2023.
9:55 AM	Fernández Riva, Marielith	Estudio de la eficiencia técnica de los hoteles de tres estrellas del distrito de Chachapoyas en el Periodo 2021-2022.
10:00 AM	Güimac Catpo, Arely	Calidad de servicio percibida por los turistas en hospedajes de la ciudad de Chachapoyas, 2023
10:05 AM	Oyarce Alcántara Luz Milagros	Factores limitantes de la gestión municipal en el desarrollo turístico sostenible, Distrito Omia, 2023.
10:10 AM	Llaja Santillán Leisy Judith	Turismo cultural para el fortalecimiento de la identidad cultural en el distrito de La Jalca, Amazonas – 2023.
10:15 AM	Neyra Terrones Rosa Esther	Marketing digital y su influencia en el posicionamiento de la marca de la agencia de viajes Chachapoyas Expedition, 2023
10:20 AM	Vargas Santillán Victoria Natividad	Patrimonio cultural inmaterial como alternativa de desarrollo turístico en el distrito de Lámud, 2023.
10:25 AM	Rojas Vásquez Lily	Valoración de los pilares del turismo, para la gestión pública en el distrito de Chachapoyas – 2023
10:30 AM	Zumaeta Llaja Deisy	Factores que limitan el arribo de visitantes con habilidades diferentes al complejo arqueológico Kuelap, 2023.
10:35 AM	Idrogo Campo Marco Antonio	Impacto económico y la reactivación del turismo post covid 19 en las agencias de viaje en la ciudad de Chachapoyas, 2023
10:40 AM	Aquino Ocampo José Baltazar	Cultura ambiental y desarrollo sostenible en el ámbito de la catarata Gocta, distrito Valera, Amazonas, 2023
10:45 AM	Gómez Soplá Anikeidy	Turismo comunitario para el desarrollo sostenible en el anexo de Cruz Pata, distrito Trita, 2023
10:50 AM	Vallejos Chuquizuta Liri	Gastronomía tradicional como alternativa de desarrollo turístico en el anexo Cruz Pata, distrito Trita 2023
10:55 AM	Torres Trigoso Carlos Robert	Influencia de la cultura turística en la conservación del patrimonio cultural tangible, Chachapoyas 2023
11:00 AM	Mendoza Alberca Bryan Omar	Impacto económico en el sector turismo con la implementación de las instalaciones turísticas en la catarata de Ashpachaca, distrito Churuja, Amazonas, 2023.
11:15 AM	Jurado Evaluador	Premiación
11:30 AM	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	Palabras de agradecimiento.
11:45 AM	Estudiantes	Intercambio de presentes
12:30		Almuerzo de confraternidad

